

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 0017216**

Señores JAIIME FONSECA 3 de ENETO de 20 19  
 Dirección EDUARDO ALBERT

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	LIMPIEZA Y DESTAPE DE	# 807.000
	SUMIDEROS EN PLONES AGUA	
	POTABLE SECTOR PIC-NIC	
	7	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO # 807.000  
 I.V.A. # 153.330  
**TOTAL \$ 960.330**

*(Seal: JUNTA DE ALCALDES DE LAS CONDES LA REINA - ADMINISTRATIVO - Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor)*

- SEÑOR PROVEEDOR:**
- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
  - 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 5.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017219

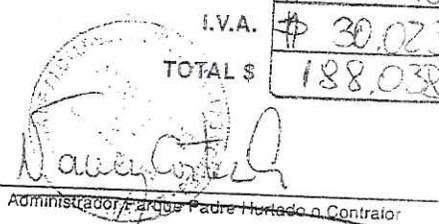
Señores ABATTE 3 de ENERO de 20 19  
Dirección OBISPO MANUEL UMAÑA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
100	CUORO LTR	# 36.600
5	LIMPIAVIDRIO	# 4.775
40	LAVALOZA	# 47.520
20	GUANTE LATEX 10/M Y 10/L	# 10.300
20	TRAPERO	# 8.880
40	CUORO GEL	# 38.960
10	CIF CREMA	# 10.980

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.150-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO # 158.015  
I.V.A. # 30.023  
TOTAL \$ 188.038

  
Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

*UK*

*P II*

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017220

Señores DIMETZ 3 de ENERO de 20 19  
 Dirección ALBERTO PEPPER 1784

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
20	POETT	\$ 12.960
5	ESCOBILON	\$ 4.390

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 17.350  
 I.V.A. \$ 3.297  
 TOTAL \$ 20.647

*Alberto Pepper*  
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.



Nº 24071

JUNTA DE ALCALDES  
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206  
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido Nº \_\_\_\_\_  
Acuerdo Nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017222

4 de ENERO de 2019

Señores TRIMAK

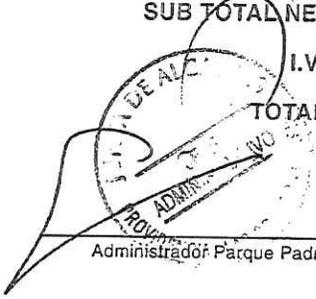
Dirección LO BELTRAN

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
20	LITZ ACEITE MOTOR	\$ 45.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1067

SUB TOTAL NETO	\$ 45.000
I.V.A.	\$ 8.550
TOTAL \$	53.550



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

R/18944469

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017223

54 de Noviembre de 2015

Señores Keasy  
 Dirección Carretera Fco. Bilbao 8750

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
3	Latex extracubriente Blanco Inv. 16L	30.835
2	Latex extracubriente Blanco 16L	20.556
1	Pasta muro F-15 Virilica 16L	2.715
2	Zedillo Termos fusionado Lava 18 cu.	2.939
2	Brodia Hela Cerda gris 1/2" x 3" plance	4.459
2	Cinta empaquetar Tera 36 mm x 40 mt.	2.382
5	Protector Plastico Lizzal	6.527
2	Roller cinta Feliqro 27x 350 mt.	15.113

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bto-Bto 512 - Fono 22 556 1067

SUB TOTAL NETO 85.524  
 I.V.A. 14.252  
 TOTAL \$ 101.776

101.776

Administrador Parque Padre Hurtado o Contrator

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.



JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

#/1030 8/419

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017225**

7 de ENERO de 2019

Señores SAM  
 Dirección VICTOR MANUEL 1442

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
200	TROLO TETMICO ST...	\$ 76.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 536 1067

SUB TOTAL NETO \$ 76.000  
 I.V.A. \$ 14.440  
 TOTAL S 90.440



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.



**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAC 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de 20\_\_\_\_

*F/ 18945444*

*[Handwritten signature]*

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017227**

07 de SEPTIEMBRE de 2011

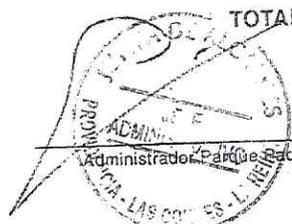
Señores Mansy  
 Dirección Av. Fco. Bilbao 8750

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	Planta Tricido Pat. 7m x 200cm	9.400
1	Calota Unipolar NG 7/8ut gravel	1.022
1	Cerradura Tubular 4040 x B 5 Djec/20mm	18.348

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 99.075.190-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO 28.770  
 I.V.A. 5.462  
 TOTAL \$ 34.232



**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

1170

*J*

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017228

07 de febrero de 2019

Señores Sedusor SPA.

Dirección Huendacay 1160 of 1208 Santiago

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	Proyector de arena led multichip. 150 wt. (1265)	112.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.375.180-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22.556.1087

SUB TOTAL NETO 112.000  
 I.V.A. 21.280  
 TOTAL \$ 133.280



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017229

8 de ENERO de 20 19  
 Señores AGRICOLA IVAN CARVAJAL  
 Dirección PARCELA 8. PUDAHUEL

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
250	FARDO ALFALFA	\$ 1.250.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.180-7 - Edo-Bic 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 1.250.000  
 I.V.A. \$ 237.500  
 TOTAL \$ 1.487.500

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.



Nº 826

JUNTA DE ALCALDES  
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
AV. FCO. BILEAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido Nº \_\_\_\_\_  
Acuerdo Nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ ca 20\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 01/231

8 de ENERO de 2019

Señores COMERCIAL AGROGOLF

Dirección \_\_\_\_\_

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
5	CORTERA MOWER 48"	\$ 245.00
18	CUCHILLO MOWER 48"	\$ 300.00
	REPUESTOS MAQUINA TRIMSTAR	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 95.975.100-7 - Bio-Bío 512 - Fono: 22 558 1057

SUB TOTAL NETO \$ 545.00  
 I.V.A. \$ 105.00  
 TOTAL \$ 660.00  
 666.193

Administrador Parque Padre Hurtado o Coorador

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

Pedido N° \_\_\_\_\_

Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017232**

8 de ENERO de 2019

Señores EASY

Dirección PADRE HURTADO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

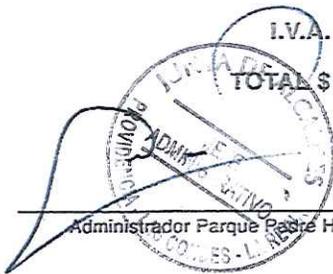
CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	CANDADO ODIS 250	# 26.770

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO # 26.770

I.V.A. # 5.086

TOTAL \$ 31.856



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Nº 191580  
 Pedido Nº \_\_\_\_\_  
 Acuerdo Nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017233**

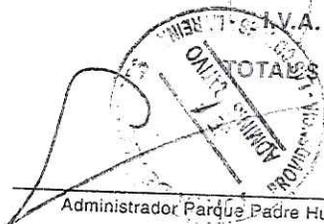
8 de ENERO de 2019  
 Señores INGENIERIA E INFORMATICA  
 Dirección BERNARDO OHIGGINS

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	COMPUTADOR HP A10 PRO ONE 400 GZ 666TH . 4GB . 1TB	\$ 507.565
7		

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.675.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1037

SUB TOTAL NETO \$ 507.565  
 I.V.A. \$ 96.437  
 TOTAL \$ 604.002



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017234

9 de ENERO de 20 19  
 Señoras INVERSIONES CARZOLA  
 Dirección PADRE MARIANO 391

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	RETIRO, EXCAVACION E INSTALACION	\$ 512.000
	TUBERIA 315mm PATZA CRUCES	
	VEHICULARES	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.150-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1097

SUB TOTAL NETO \$ 512.000  
 I.V.A. \$ 97.280  
 TOTAL \$ 609.280



P.P

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
  - 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 5.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 2019

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017235

Señores EAST, 9 de ENERO de 2019  
 Dirección PADRE HURTADO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	LATEX EXTIZACUBRIENTE BUNCO 16L	9.707

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 66.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 555 1087

SUB TOTAL NETO \$ 9.707  
 I.V.A. \$ 1.844  
 TOTAL \$ 11.551

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

\_\_\_\_\_

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017236

Señores EASY, 9 de ENERO de 2019  
 Dirección PARQUE HURTADO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
7	TERCIADO ESTRUCTURAL 15x1200x2400	\$ 90.294

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 99.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22.556.1087

SUB-TOTAL NETO \$ 90.294  
 I.V.A. \$ 17.156  
 TOTAL S 107.450

ADMINISTRADOR  
 PARQUE PADRE HURTADO

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

- SEÑOR PROVEEDOR:
- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

7/929 12/01/2019

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017237

Señores Co-Creation Grass Chile, 10 de Noviembre de 2019

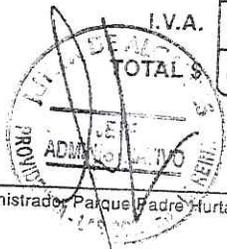
Dirección La Meseta 11267 Depto. C 32 Las Condes

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
500	m <sup>2</sup> Pasto Tairajumo	4.000.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.150-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO 4.000.000  
 I.V.A. \$600.000  
 TOTAL \$ 4.600.000



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

17239

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017239

10 de ENERO de 2013

Señores HOMY

Dirección \_\_\_\_\_

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes, La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	TRACK TV 51x149x42cm BCD.COD:3194412	\$ 109.200
1	MESA COMEDOR 75x85x170cm BCD.COD:2621584	\$ 168.000
8	SILLA 85x51x46cm OAK.COD:266381-3	\$ 336.000
* 2	QUILT JERSEY TOSA/AQUA BCD:357082	\$ 42.000
1	FLETE	\$ 19.900

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 66.975.166-7 - Edo-Silo 512 - Fono 22 558 1087

SUB TOTAL NETO \$ 655.200  
 I.V.A. \$ 172.300  
 TOTAL \$ 827.500

\* No estaban en stock. Los Quilt.  
 por lo que no se compraron.

*ok*  
 Nancy Cortez

Administrador Parque Padre Hurtado

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

Nº 2959372

JUNTA DE ALCALDES  
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206  
R.U.T.: 70.054.202-K - LA REINA  
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido Nº \_\_\_\_\_  
Acuerdo Nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017239

10 de ENERO de 2019

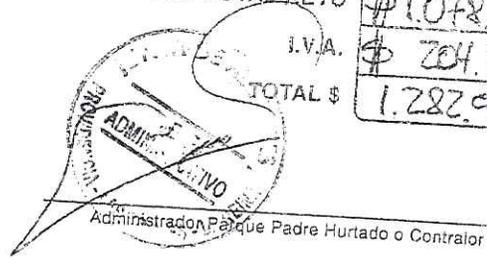
Señores FALABELLA EMPRESAS  
Dirección MANUEL RODRIGUEZ

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	REFRIGERADOR SAMSUNG 368LTR	# 445370
1	MICROONDAS SAMSUNG 32LTR	# 67.218
1	TV LED SONY 55" UHD SMART	# 537807
1	FUETE	# 27.731

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 90.975.163-7 - Bic-Blo 512 - Fono 22 556 1067

SUB TOTAL NETO	# 1.078.176
I.V.A.	# 204.844
TOTAL \$	1.282.970



SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

F N° 117

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017240

Señores JUAN PABLO MUÑOZ 11 de ENERO de 2019

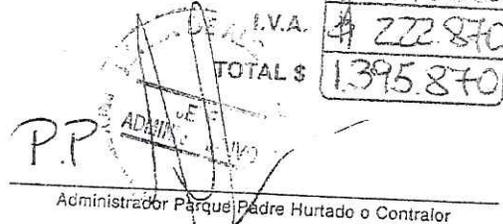
Dirección \_\_\_\_\_

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
250	FARDO PASTO ALFALFA	\$ 1.173.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 1.173.000  
 I.V.A. \$ 222.870  
 TOTAL \$ 1.395.870

P.P.   
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

PARA EL PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

FAC. N° 5572-5579

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 0017241**

11 de ENERO de 2019

Señores IMPORTADORA TZUO  
 Dirección LAS TRANQUERAS

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
3	BOX SPRING 2 PZAS	\$ 693.600
4	BOX SPRING 1,5 PZAS	\$ 633.600
10	LIMPIAPISOS	\$ 63.200
5	CUBRE COLCHON 2 PZAS	\$ 679.199
18	CUBRE COLCHON 1,5 PZAS	\$ 214.660
8	PLUMON 2 PZAS	\$ 235.520
8	ALMOHADA	\$ 63.360
14	PLUMON 1,5 PZA	\$ 367.360
4	CORTINA 1,8x2,0	\$ 79.680

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 2.418.799  
 I.V.A. \$ 459.572  
**TOTAL \$ 2.878.371**

*[Firma]*  
 JEFE ADMINISTRATIVO  
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor  
 LAS CONDES

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017242**

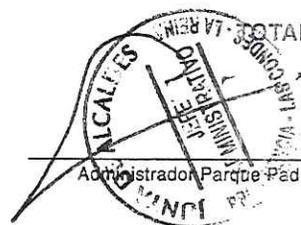
\_\_\_\_\_ de 11 de ENERO de 2019  
 Señores IMPORTADORA TZLO  
 Dirección LAS TRANQUERAS 329

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	BATIDORA	\$ 28.640
6	JUEGO DE BAÑO	\$ 120.605
10	COJIN DECO	\$ 119.200
1	JUEGO BAÑO 3PZAS	\$ 14.896
1	JARRA AGUA VIDRIO	\$ 12.960
4	BAJADAS DE CAMA	\$ 63.680
1	FUETE	\$ 127.731

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Blo-Blo 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 487.712  
 I.V.A \$ 92.665  
 TOTAL \$ 580.377



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017243**

\_\_\_\_\_ de 11 de ENERO de 2019  
 Señores IMPORTADORA TZLO  
 Dirección LAS TRANQUERAS 329

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
3	COCINA 4 PLATOS Y HORNOS	\$ 513.600
2	REFRIGERADOR 2 PUERTAS	\$ 636.800
4	BASURERO CON TAPA 80lt	\$ 127.936
4	BASURERO COCINA	\$ 25.568
5	TENEDERO DE TROPA	\$ 90.000
1	MINICOMPONENTE	\$ 118.400
5	JUEGO OLLAS 4 PIEZAS CON TAPA	\$ 236.000
1	HERVIDOR	\$ 11.920
2	MICROONDAS	\$ 79.680

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 1.839.904  
 I.V.A. \$ 349.582  
 TOTAL \$ 2.189.486

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017244**

Señores 11 de ENERO de 2019  
IMPORTADORA TZO  
 Dirección LAS TANQUERAS 328

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	TETERA 3lt	\$ 12.720
24	PAÑOS DE COCINA	\$ 47.806
2	ABRELATAS	\$ 9.584
1	PLANCHA	\$ 23.920
8	FRAZADA 2PZAS	\$ 107.520
4	GOMA DE BAÑO	\$ 15.968
1	OLLA MEDIANA C/TAPA	\$ 21.520
2	FLEXIBLE 3	\$ 47.680
1	FLETE	\$ 124.800

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 411.518  
 \$ 78.188  
 \$ 489.706

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017245**

11 de ENERO de 2019

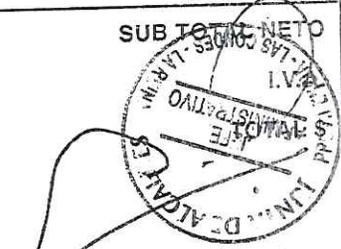
Señores IMPORTADORA ZLO

Dirección LAS TRANQUERAS 329

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
4	CUCHARA DE PALO	\$ 7.936
3	PANETA	\$ 19.600
3	PAILA	\$ 39.960
1	ESTUFA AGAS	\$ 125.600
3	CUBETERA	\$ 4.776
3	CUCHILLO GRANDE	\$ 14.160
1	MESA PARA PLANCHAR	\$ 26.320
12	AMPOLLETA ZOV	\$ 28.703
2	CUADRO	\$ 15.040
<b>SUB TOTAL NETO</b>		<b>\$ 282.095</b>
		<b>\$ 53.598</b>
		<b>335.693</b>

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES  
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 7017246**

Señores 11 de ENERO de 2019  
IMPORTADORA TZUO  
 Dirección LAS TRANQUERAS 329

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	LICUADORA	\$ 23.840
1	JARRO PLASTICO	\$ 3.192
1	EXPRIMIDOR	\$ 1.496
2	ESPUMERO ACERO INOX	\$ 9.584
1	SOPAPO	\$ 3.992
5	TOSTADOR ENLOZADO	\$ 54.481
1	ESPATULA PARA COCINA	\$ 3.192
5	PALA	\$ 19.960
5	ESCOBILLON	\$ 12.000
SUB TOTAL NETO		\$ 131.737
IVA		\$ 25.030
TOTAL		\$ 156.767

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1087



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR.**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 5.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 7017247**

, 11 de ENERO de 20 19

Señores IMPORTADORA TZLO

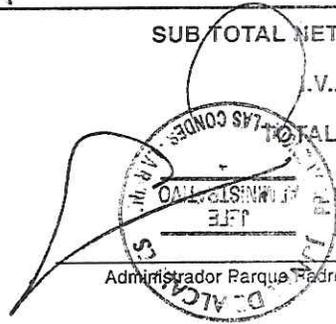
Dirección LAS TRANQUERAS 329

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
6	PLATOS BAJOS	\$ 23.088
12	COJIN TERRAZA	\$ 86.303
1	BOX SPRING 1,5 PZA	\$ 158.400
6	PLATOS HONDOS	\$ 19.152
6	PLATOS PAN	\$ 20.063
7	GOMA DE BAÑO	\$ 27.944
5	FUENTE J60 LOZA	\$ 23.919
1	RALLADOR	\$ 7.120
1	CUCHARON COCINA	\$ 5.592

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1087

SUBTOTAL NETO \$ 371.581  
 I.V.A. \$ 70.600  
**TOTAL \$ 442.181**



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017248**

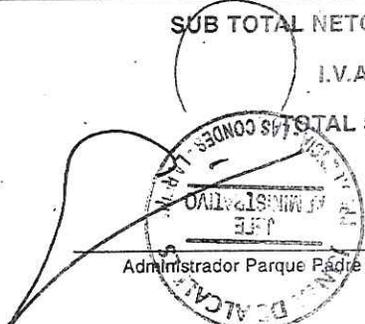
Señores 11 de ENERO de 2019  
IMPORTADORA TZO  
 Dirección LAS TRANQUERAS 329

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
5	JUEGO SARTEN CON TAPA	\$ 115.600
20	BARZA CORTINA VENTANAL DOBLEZ8	\$ 207.839
4	TABLA CORTA CARNE	\$ 31.936
6	TENEDOR DEMESA	\$ 14.352
6	CUCHILLO DE MESA	\$ 17.905
3	CUCHILLO MEDIANO	\$ 12.480
3	CUCHILLO CHICO	\$ 9.001
4	LAMPARA MARINA	\$ 95.680
1	MUEBLE ARTISTO TV	\$ 199.200

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 703.993  
 I.V.A. \$ 133.759  
**TOTAL \$ 837.752**



Administrador Parque Padre Hurtado e Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_



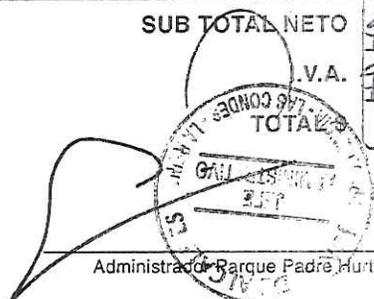
**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017249**

Señores 11 de ENERO de 2019  
IMPORTADORA TZO  
 Dirección LAS TRANQUERAS 329

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
20	SOPORTE BARRA	\$ 63.839
6	CUCHARA DE MESA	\$ 8.027
6	CUCHARA SOPERA	\$ 14.303
5	MOPAS CON BALDE	\$ 43.600
1	USUETO MADERA	\$ 7.984
2	PLATO RECTANGULAR	\$ 15.840
1	FRUTERA	\$ 11.920
1	FUENTE PLANA	\$ 7.840
1	SET CUCHARAS PLASTICAS	\$ 3.192
SUB TOTAL NETO		\$ 176.545
V.A.		\$ 33.544
TOTAL		210.089

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1087



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada.

Qualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017250**

, 11 de ENERO de 2019

Señores IMPORTADORA TZIO

Dirección LAS TRANQUERAS 329

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	SET TENEDOR PLASTICOS	\$ 3.192
1	SET CUCHILLOS PLASTICOS	\$ 3.192
1	BALON GAS	\$ 32.960
3	JUEGO TERAZA 6 PZAS	\$ 379.200
2	SOFA TRES CUERPOS	\$ 636.800
40	TOPE DE BARRA	\$ 63.355
5	PORTA SERVICIOS	\$ 17.600
8	LIMPIAPIES	\$ 49.920
10	FUENTE RECTANGULAR	\$ 71.839
SUB TOTAL NETO		\$ 1.258.058
I.V.A.		\$ 239.031
TOTAL \$		1.497.089

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1087

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.



**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017252**

\_\_\_\_\_ de 11 de ENERO de 2019  
 Señores IMPORTADORA TZO  
 Dirección LAS TRANQUERAS 329

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	MUEBLE TV	\$ 280.800
6	SILLA BLANCA COMEDOR	\$ 503.395
1	MESA COMEDOR	\$ 298.400
1	RESPALDO CAMA 2PZAS	\$ 311.933
1	MALETA BBQ 3PZAS	\$ 19.984
5	TABLA PICAR	\$ 39.919
1	SET COPAS DAYLI	\$ 39.840
1	SET CRISTAL DE CANTADOR Y COPAS	\$ 27.896
1	JUEGO 6VASOS	\$ 17.620

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUBTOTAL NETO \$ 1.539.687  
 I.V.A. \$ 292.541  
**TOTAL \$ 1.832.228**

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido Nº \_\_\_\_\_  
 Acuerdo Nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO** Nº 017255

11 de ENERO de 2019

Señores IMPORTADORA TLO

Dirección LAS TRANQUERAS 329

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	JUEGO VASO 6UN	\$ 18.384
1	SET POCILLOS DE PROSTE	\$ 29.840
6	OLLA PARA SOPA	\$ 47.375
1	SET TAZAS DETE	\$ 19.896
6	JUEGO TAZON x4	\$ 89.377
4	VELADOR PROVENZAL	\$ 678.400
1	MUEBLE MINICOMPONENTE	\$ 199.200
10	CORTINA 1,8x2,0	\$ 199.200
1	FUETE	\$ 127.731
SUB TOTAL NETO		\$ 1.409.403
I.V.A.		\$ 267.787
TOTAL \$		1.677.190

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 95.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO

I.V.A.

TOTAL \$

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 2019

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017254**

de 14 de Enero de 2019

Señores JAIIME FONSECA

Dirección Eduardo Allent 6202 La Reina

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	<u>Reparacion red de agua potable</u>	
	<u>señal replazada PH</u>	

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO 840000  
 I.V.A. 159600  
 TOTAL \$ 999600  
000

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017255

Señores TODO BATERIA 15 de ENERO de 2019  
 Dirección \_\_\_\_\_

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	BATERIA 12 VOLT SSA	\$ 25210

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 553 1087

SUB TOTAL NETO \$ 25210  
 I.V.A. \$ 4790  
 TOTAL \$ 30.000

Administrador Parque Padre Hurtado Central

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
  - 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 5.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_

Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

*7/19116400*

*J*

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 1017250**

15 de ENERO de 2019

Señores EASY

Dirección PARQUE HURTADO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	COMB LAVAPL HORIZ	\$ 73.313
1	COMBINACIÓN TINA DUCHA	\$ 54.983

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1067

SUB TOTAL NETO \$ 53.306  
 I.V.A. \$ 11.078  
 TOTAL \$ 69.384



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017258**

, 15 de ENERO de 2019

Señores INVERSIONES CARLOLA  
 Dirección PADRE MARIANO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	LIMPIEZA SECTOR ISLA PADRE HURTADO	\$1.500.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$1.500.000  
 I.V.A. \$ 225.000  
 TOTAL \$ 1.725.000



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017259

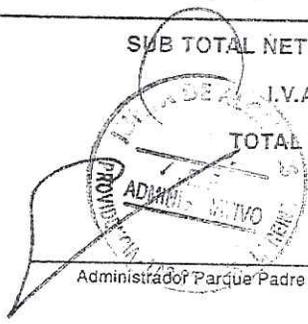
\_\_\_\_\_ de 15 de ENETZO de 2019  
 Señores PISCINAS VANDER Y MEYER  
 Dirección \_\_\_\_\_

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	REJILLA DE FONDO	\$ 108000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 89.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 356 1087

SUB TOTAL NETO \$ 108.000  
 I.V.A. \$ 20.520  
 TOTAL \$ 128.520



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017260

15 de ENERO de 2019

Señores INVERSIONES CARUOLA

Dirección PADRE MARIANO 391

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	REPARACION E INSTALACION DE VALVULAS DE ACOPLAMIENTO RAPIDO 7 PUNTOS DE AGUA	\$ 880.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 880.000  
 I.V.A. \$ 167.200  
 TOTAL \$ 1.047.200

P.P.  
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
  - 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 5.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

*19116405*

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017261**

16 de **ENERO** de 20\_\_\_\_

Señores **EASY**  
 Dirección **PADRE HURTADO**

Se van a entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
6	GANCHOS PLASTICOS BLO	\$ 3.245
2	DISPENSADOR JABON	\$ 8.729
6	FOTRO CORTINA BAÑO	\$ 4.878
2	DISPENSADOR HIG JUMBO	\$ 18.557
30	BEMEZCLA PEGA ALBAÑILERIA	\$ 38.706
10	CEMENTO MELON 25Kg	\$ 26.664
2	TAPA CAMAZA 60x60cm	\$ 9.400
2	MARCO CAMAZA 60x60cm	\$ 7.753
1	PERFIL RECTANGULO 70x30x2	\$ 11.640
<b>SUB TOTAL NETO</b>		<b>\$ 129.572</b>
I.V.A.		<b>\$ 24.619</b>
<b>TOTAL \$</b>		<b>154.191</b>

IMPRESA RECOLETA S.A. - F.L.U.T. 06.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

JUNTA DE ALCALDES  
 ADMINISTRADOR  
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

P/19116407

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017262**

16 de ENERO de 20 19

Señores EASY

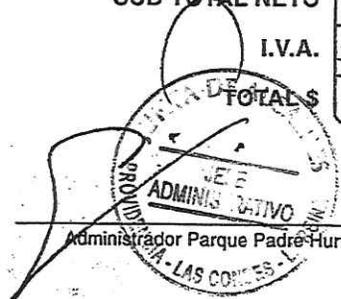
Dirección PADRE HURTADO

Si vanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
200	LADRILLO FISCAL SANTIAGO	\$ 23.516
4	PERFIL CANAL 150x50x2	\$ 60.002

WARRANT RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Blo-Bic 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO	\$ 83.518
I.V.A.	\$ 15.868
<b>TOTAL \$</b>	<b>99.386</b>



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**CONDICIONES:**

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- Este Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

Pedido N° \_\_\_\_\_

Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

F/19/1116403

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017263

Señores EASY 16 de ENERO de 20 19

Dirección PADRE HURTADO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
20	MANGA PE ML INCOLOZA 0,2x1000	\$ 27.966
1	ESMAGUA P PLUS INT.	\$ 22.850

SUB TOTAL NETO \$ 50.816  
 I.V.A. \$ 9.655  
 TOTAL \$ 60.471

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 95.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 555 1087



Administrador Parque Padre Hurtado o Contrator

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos cañirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

P/18945786 Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017264

Señores EASY, 16 de ENERO de 2019  
 Dirección PADRE HURTADO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	YESO 2,5Kg	# 1936
2	GUANTES MULTIPUSO	# 2.676
1	LIJA KRAFT 120	# 1.802
3	LIJA BARNIZ	# 827
2	LIJA METAL	# 524
10	LIJA MADERA GRANO	# 1.076
2	GUANTE NITRILEX	# 2.003
1	PACK MASKING 5x48x40	# 6.044
1	PACK MASKING TAPE 3x36x40	# 2.884
SUB TOTAL NETO		# 19.772
I.C.V.A.		# 3.757
TOTAL \$		23.529

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 66.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1087

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada.
- Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_

Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017265**

Señores EASY, 16 de ENEZO de 20 19

Dirección PADRE HURTADO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
3	CINTA EN MAS CATATZ 18w x 40mt	\$ 1.997
1	RODILLO CHIPORTO 12w	\$ 2.951
1	SET MINI ROLLER 4 PZAS	\$ 1.741
3	RODILLO CHIPORTO 18w	\$ 9.835
1	RODILLO TETROFUSIONADO	\$ 1.270
2	BROCHA MCCARTHY 1"	\$ 1.600
1	ESCOBILLA AUERO 4-C	\$ 1.360
2	BROCHA HELA 1/2" x 3"	\$ 5.096
2	BROCHA HELA 1/2" x 2"	\$ 6.030
<b>SUB TOTAL NETO</b>		<b>\$ 31.870</b>
<b>I.V.A.</b>		<b>\$ 6.055</b>
<b>TOTAL \$</b>		<b>37.925</b>

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

Administrador-Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos cesirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017266**

Señores EASY, 16 de ENERO de 2018  
 Dirección PADRE HURTADO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y Reina, lo siguiente:

ANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	SET 3BROCHAS	\$ 1.606
1	PINCEL 12	\$ 1.136
1	PINCEL 8	\$ 1.042
1	PINCEL 4	\$ 800
10	PROTECTOR PLASTICO	\$ 17.071
5	PLASTICO PROTECTOR 4x5m	\$ 8.706
1	LATEX BCA BASE 4GL	\$ 33.415
1	LATEX BCO BASE 1GL	\$ 10.483
1	PASTA MUTLO F-15 25Kg	\$ 8.486
SUB TOTAL NETO		\$ 87.765
I.V.A.		\$ 16.675
<b>TOTALS</b>		<b>104.440</b>

VENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1087

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**AL PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada.

Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017267**

Señores EASY 16 de ENERO de 2019  
 Dirección PADRE HURTADO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	PASTA MURO A-1	\$ 4.290
1	ESMALTE AGUA PLUS 4,26L	\$ 83.207
1	ESMALTE AGUA PZA/FACADA 16L	\$ 16.564

COMERCIALIZADORA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 104.061  
 I.V.A. \$ 19.772  
**TOTAL \$ 123.833**

JEFE ADMINISTRATIVO  
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA

**PROVEEDOR:**  
 El objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, se señalan las siguientes instrucciones.  
 La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe figurar su nombre.  
 Toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.  
 Toda Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.  
 Toda Factura que no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada.  
 Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.  
 Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017268

16 de ENERO de 20 19

Señores INVERSIONES CARZOLA

Dirección \_\_\_\_\_

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	TRABAJOS PRE Y POST	\$ 752.000
	FESTIVAL LAS CONDES	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 89.975.160-7 - Sto-Blo 512 - Fono 22 596 1937

SUB TOTAL NETO \$ 752.000  
 I.V.A. \$ 142.880  
 TOTAL \$ 894.880

P.P



Administración Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas, en esta Orden de Compra, rogamos coñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

N° 188407

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

PH

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017269

17 de ENERO de 2019

Señores FERTETERIA METROPOLITANA

Dirección BERNARDO O'HIGGINS

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
400	MTR MANGUERA 3/4"	\$ 172.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 555 1037

SUB TOTAL NETO \$ 172.000  
 I.V.A. \$ 32.680  
 TOTAL \$ 204.680



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017270

Señores EASY, 17 de ENERO de 2019  
 Dirección PADRE HURTADO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	SACA CORCHOS	\$ 4.901
1	PINZA TALLAZINES ACERO	\$ 2.682
1	SET UTENSILIOS	\$ 10.078
1	TENAZAS 23cm	\$ 2.464
1	ABZELATAS MARIPOSA	\$ 3.893
1	CUCHILLO 6" COCINA	\$ 5.170
1	CUCHILLO 7" PAN	\$ 2.769
1	SET SERVIR 2	\$ 5.170
1	COLADOR 10cm	\$ 1.338
SUB TOTAL NETO		\$ 44.465
I.V.A.		\$ 8.448
TOTAL \$		52.913

IMPRESA RECOLETA S.A. - F.U.T.: 90.976.100-7 - Bto-Bto 512 - Fono 22 559 1087

Administrado Padre Hurtado o Contralor

NOTA AL PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 0017271

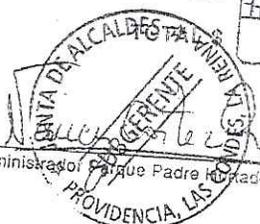
Señores EASY, 17 de ENERO de 20 19

Dirección PADRE HURTADO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	PELADOR VERDURA	\$ 2.010
1	EXPRIMIDOR	\$ 2.010
2	SOPORTE 28~	\$ 5.659
1	COLGADOR 6 GANCHOS	\$ 2.515
	SUB TOTAL NETO	\$ 12.194
	I.V.A.	\$ 2.317
		14.511

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 86.875.130-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1087



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de lo señalado por nuestra Orden de Compra.
- 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 5.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017272

17 de ENERO de 2019

Señores EASY

Dirección PADRE HURTADO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	ESCOBIUDON	\$ 707
1	MOPA C/MANGO	\$ 3.287
1	BALDE C/ESCORRIDOR	\$ 5977
1	ALARGADOR	\$ 5.465
6	GANCHO DOBLE 48mm	\$ 6.293
1	PALA C/MANGO	\$ 3.354
1	PAPELERO C/PEDDL 25lt	\$ 11.422
1	SECAPLATO 41x30x13cm	\$ 12.094
1	CUBIERTERO	\$ 22.178

IMPRESA RECICLETA S.A. - R.U.T.: 93.975.160-7 - B10-B10-512 - Form 32 556 1087

SUB TOTAL NEYO \$ 70.777

\$ 13.448

\$ 84.225

Administrador Padre Hurtado Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017273

Señores EASY 17 de ENERO de 2019

Dirección PADRE HURTADO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
4	SET 10 COLGANTES	
2	TOALETTO 45cm	\$ 6.696
2	PERCHA DOBLE	\$ 22.843
2	PORTATROULLO	\$ 11.415
1	PORTA BOLSA BASURA	\$ 20.154
1	SOPAPO CON BASE	\$ 4.901
1	ENSALADERA 100	\$ 3.354
1	BANDEJA RECTANGULAR	\$ 8.061
3	SOPORTE SIMPLE 28cm	\$ 11.422
		\$ 9.055
	SUB TOTAL NETO	\$ 97.901
	I.V.A.	\$ 18.601
	TOTAL \$	116.502

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 555 1007

Administrador de Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017274

Señores EASY 17 de ENERO de 20 19

Dirección PADRE HURTADO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
3	ARZGOLLA 35m	# 10.064
3	BARZA LISA 28m	# 17.526
1	HERMETICO VIDRIO RECT 1970cc	# 6.044
1	MANTEL 160x230cm	# 8.733
1	TERERA CERAMICA	# 6.716
10	INDIVIDUAL	# 13.378
1	HERVIDOR 12cm 1lt	# 8.061
1	COLADOR 18m	# 1.674
1	TOSTADOR	# 3.354
SUB TOTAL NETO		# 75.560
I.V.A.		# 14.355
		89.905

IMPRESA RECICLETA S.A. - R.U.T.: 95.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1087



Administración Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCC. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 2019

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 0017275

17 de ENERO de 2019

Señores EASY

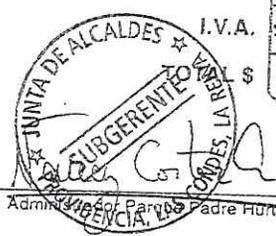
Dirección \_\_\_\_\_

Sirvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	SARTEN C/MANGO	\$ 8.733
1	PACK 3 FUENTES RECT	\$ 8.733
1	BALLADOR ACERO	\$ 1.009

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 18.475  
 I.V.A. \$ 3.510  
 TOTAL \$ 21.985



Administración de Parques Padre Hurtado - Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
  - En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017276**

18 de ENERO de 2019  
 Señores DIMERC  
 Dirección ALBERTO PEPPER

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
5	TOALLA PAPEL 2 ROL	\$ 66.070
20	RESMA CARTA	\$ 49.700
4	TINTA HP 667	\$ 59.996
10	DETERGENTE	\$ 119.850
	7	

REPENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bto-Blo 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 295.616  
 I.V.A. \$ 56.167  
 TOTAL \$ 351.783



**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017277**

18 de mayo de 2019  
 Señores Dejar Chile S.A.  
 Dirección Av. Las Condes 8744 Las Condes

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	Camioneta Ford F150 XLT 4x4 (Incluye Soana)	22.563.025

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Blo-S-512 - Fono 22 556 1057

SUB-TOTAL NETO 22.563.025  
 I.V.A. 4.286.975  
 TOTAL \$ 26.850.000



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 2019

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017278**

, 18 de enero de 2019

Señores Digna Chile S.A.

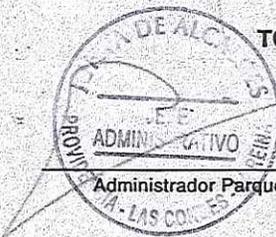
Dirección Av. Las Condes 8444 Las Condes

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	<u>Tasa Suscriptos y Patente Relinquido</u>	<u>1.448.534</u>
	<u>Gerencia</u>	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO 1.448.534  
 I.V.A. —  
 TOTAL \$ 1.448.534



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

*F/19116443*

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017279**

*18* de *enero* de 20 *19*

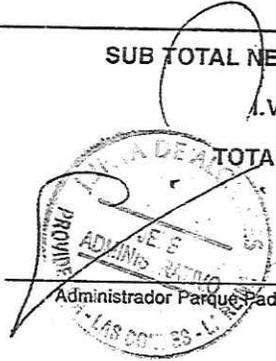
Señores *Mary Retail*  
 Dirección *Car. Francisco Bilbao 8750 La Reina*

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
<i>5</i>	<i>Lotel Habitacional Box Blanco 1 GL.</i>	<i>51.275.-</i>

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO *51.275.-*  
 I.V.A. *9.742.-*  
 TOTAL \$ *61.017.-*



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

*P/1911757*

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017280

18 de ENERO de 20 19

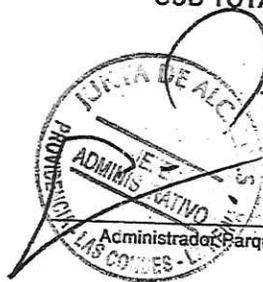
Señores EASY  
 Dirección PADRE HURTADO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
6	JUEGO FLANCHES 3/4	\$ 7.623
3	BARRA CROMADA 1,8 mt LISA	\$ 14.098

MAFRENIA RECICLETA S.A. - F.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 21.721  
 I.V.A. \$ 4.127  
 TOTAL \$ 25.848



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

PARA EL SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cuaquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017281**

\_\_\_\_\_ 18 de ENERO de 20 19

Señores ABATTE  
 Dirección MANUEL UMANA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
12	PAPEL HIGIENICO 42 HOJAS SIMPLE	\$ 19.812
12	PAPEL HIGIENICO 42 DOBLE HOJA	\$ 18.348
6	TINTA HP 664	\$ 126.594

IMPRESARIA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

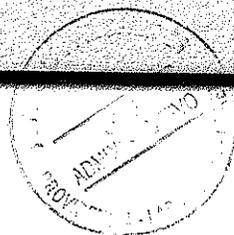
SUB TOTAL NETO \$ 164.754  
 I.V.A. \$ 31.303  
**TOTAL \$ 196.057**

Administrador Parque Padre Hurtado e Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.



**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017282**

de 18 de ENERO de 20 19

Señores IMPORTADORA ZLO

Dirección LAS TRANQUERAS 329

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
4	VELADORAS CON 2 CAJONES	\$ 578.151
1	MUEBLE CAJONERA 106x46x81cm	\$ 334.790
1	CAJONERA 53x40x100	\$ 267.563
1	RESPALDO DE CAMA 173cm	\$ 373.782
1	LAMPARA HOLANDESA 8 LUCES	\$ 179.790
2	LAMPARA SOBREMESA	\$ 174.763
2	LAMPARA DE PIE	\$ 173.176
1	GABINETE TV	\$ 301.176
<b>SUB TOTAL NETO</b>		<b>\$ 2.378.191</b>
<b>I.V.A.</b>		<b>\$ 451.856</b>
<b>TOTAL \$</b>		<b>2.830.047</b>

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

Administrador Parque Padre Hurtado e Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 0017263

18 de ENERO de 2019  
 Señores SERCOTAL GOLFANO Y CIA  
 Dirección 50.213.140 - 0

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	SERVICIO DE PODA Y TRABAJO	\$ 860.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 95.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1037

SUB TOTAL NETO \$ 860.000  
 I.V.A. 163.400  
 TOTAL \$ 1.023.400

P.P



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.





**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017287**

23 de ENERO de 2019

Señores HOMECENTER SODIMAC  
 Dirección POTE. KENNEDY 5601

96.792.430-K

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	CORTINA TOLLER 180x190	\$ 50.412
3	PETZCHA MUTO 4 GANCOS	\$ 25.185
1	MUEBLE COCINA ISLA 120x48x89	\$ 100.832
1	FLETE	5.891.
	7	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 182.319  
 I.V.A. \$ 34.641  
 TOTAL \$ 216.960



*[Signature]*  
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

FN° 58433

JUNTA DE ALCALDES  
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
AV. FCO. BILBAO 7365 - FONO: 22 277 6206  
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

P.I.I.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017268

23 de ENERO de 2019

Señores SERCOTIEGO

77.091.770-0

Dirección GERONIMO DE ALDEZETE

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1000	BOQUILLA 180° SETIE 12	# 413.000
300	CUERPO POP UP 2"	# 388.500
300	CUERPO POP UP 4"	# 462.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1007

SUB TOTAL NETO	# 1.263.500
I.V.A.	# 240.065
TOTAL \$	1.503.565

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

Nº 986982

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido Nº \_\_\_\_\_  
 Acuerdo Nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017289

24 de ENERO de 2019

Señores YOLITO 80565900-9

Dirección AV LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	FONDO INDUSTRIAL 40lt	\$ 42.418
1	FONDO INDUSTRIAL 15lt	\$ 23.038
2	SOPORTE	\$ 49.348
3	PALLETA GAS 500-400. VALENCIANA	\$ 128.402
3	BOTIQUIN 100 P / ZSP	\$ 157.967
1	COMPARTIMIENTO SEGURIDAD	\$ 38.021
3	CANDADO CYALE Y300/Y300SS/ADUS	\$ 104.658
2	CYPERKILL ZSEC	\$ 104.339
1	CAJAFONT 16lt JUNKER	\$ 278.352
SUB TOTAL NETO		\$ 926.520
		\$ 176.050
		1.102.570

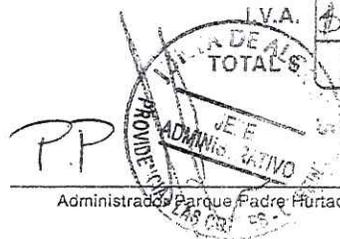
IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 95.975.150-7 - B10-B10 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO

\$ 926.520

\$ 176.050

1.102.570



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017290**

, 24 de ENERO de 2019

Señores INVERSIONES CAROLINA

Dirección PADRE MATZIANO

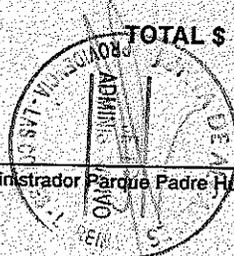
Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
243	HORAS ATENDIENDO MINICARGADOR	\$ 3.888.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 3.888.000  
 I.V.A. \$ 738.720  
**TOTAL \$ 4.626.720**

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor



**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017291

, 24 de ENERO de 20 19

Señores INVERSIONES CARLOLA

Dirección PADRE MARIANO

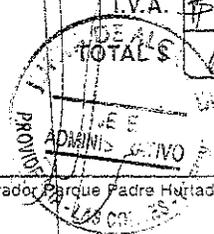
Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
34	DIAS ARRILLENTO CAMION ALJIRE	\$ 5440.000

IMPRESA RECOLSTA S.A. - R.U.T.: 65.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1037

SUB TOTAL NETO \$ 5.440.000  
 I.V.A. \$ 1.033.600  
 TOTAL \$ 6.473.600

P.P



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017292**

, 28 de ENERO de 2019

Señores ENTEL 025 80000-7

Dirección \_\_\_\_\_

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	EQUIPO MOVIL	\$ 95.697
1	EQUIPO MOVIL	\$ 129.311

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1037

SUB TOTAL NETO \$ 225.008  
 I.V.A. \$ 42.752  
**TOTAL \$ 267.760**

P.P

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017293**

28 de ENERO de 2019  
 Señores IMPORTADORA ZLO  
 Dirección LAS TRANQUERAS 329

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
324	MTR PISO FLOTANTE	\$ 4.811.400
320	MTR AISLANTE PISO	\$ 758.400
100	JUNQUILLOS	\$ 225.000
4,8	MTR CUBRE JUNTAS	\$ 28.704
1	MOTOSIERRA	\$ 456.800
1	TV 49"	\$ 448.000
3	TELEVISORES	\$ 891.000
1	LAVADORA	\$ 269.800
	DESCUENTO 20%	- \$ 1.577.821
	<b>SUB TOTAL NETO</b>	<b>\$ 6.311.283</b>
	<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 1.199.144</b>
	<b>TOTAL S</b>	<b>7.510.427</b>

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T. 96.975.190-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1087

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017294

28 de ENERO de 20 19  
 Señores IMPOTZADORA TZO  
 Dirección LAS TRANQUERAS 329

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
4	ESCALERILLAS	\$ 15.960
1	ESCALERA DE ALUMINIO	\$ 299.000
2	TINETA MORTETZO HUMEDA	\$ 59.600
2	RUEDA CARZETILLA	\$ 46.400
1	MANDRIL	\$ 18.970
4	GALON PINTURA PISCINA	\$ 130.000
30	ENCHUFE TRIPLE	\$ 209.700
5	BROCHAS 3"	\$ 28.400
	DESCUENTO 20%	- \$ 161.606
	<b>SUB TOTAL NETO</b>	<b>\$ 646.424</b>
	<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 122.821</b>
	<b>TOTAL \$</b>	<b>769.245</b>

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.163-7 - Bto-Bto 512 - Fono 22 555 1087

Administrador, Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCC. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017295

28 de ENERO de 20 19  
 Señores IMPORTADORA TZO  
 Dirección LAS TRANQUERAS 329

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
20	DESINFECTANTE MULTUSO	\$ 119.600
10	TERMINALES HE	\$ 18.900
10	TERMINALES HI	\$ 38.500
1	COPA DIAMANTADA	\$ 49.500
31	CODOS HE	\$ 123.690
4	BIDONES ACIDO	\$ 109.600
1	AGUATERAS MINERAL	\$ 12.980
6	PALOS 3x2	\$ 23.940
	DESCUENTO -20%	\$ 81.414
	<b>SUB TOTAL NETO</b>	<b>\$ 325.656</b>
	<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 61.875</b>
	<b>TOTAL \$</b>	<b>387.531</b>

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.875.180-7 - Bto-Bto 512 - Fono 22 556 1007

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017296

Señores IMPORTADORA TZO de 30 de ENERO de 2018  
 Dirección \_\_\_\_\_

Sirvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
8	PALOS 2x4	\$ 51.920
2	PLANCHAS TERCIADO	\$ 43.400
21	Kg DEKTRON	\$ 1.022.700
3	Kg CLAVOS	\$ 8.700
6	Kg PUNTA 1 1/2	\$ 41.940
7	BIDONES LIMPIAVIDRIOS	\$ 69.300
5	LIMPIADORES VENTANA	\$ 34.500
15	PLACAS AISLAPOL	\$ 82.360
	DESCUENTO -20%	\$ 270.962
	SUB TOTAL NETO	\$ 1.083.848
	I.V.A.	\$ 205.931
	TOTAL \$	\$ 1.289.779

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bto-Bto 512 - Fono 22 536 1087

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

AFN° 2

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017257

30 de ENERO de 20 15

Señores IMPORTADORA RIO

Dirección LAS TRANQUERAS 324

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
140	ZODON	\$ 546.000
5	FRAGUES	\$ 42.200
13	PACK LADRILLO REFRACTARIO	\$ 168.740
2	ROLLO JUNTO PLACK	\$ 9.840
1	HIDROLAVADORA	\$ 156.700
3	PEGAMENTO JUNTA	\$ 14.970
6	TAPON 1/2" HE	\$ 20.340
10	REDUCCION 1/2"	\$ 72.900
DESCUENTO -20%		\$ 196.338
SUB TOTAL NETO		\$ 785.352
I.V.A.		\$ 149.217
TOTAL \$		934.569

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 99-975.160-7 - Bfo-Blo 512 - Fono 22 556 1087

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

AFN° 2

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017298

30 de ENERO de 20 19

Señores IMPORTADORA TLO

Dirección LAS TRANQUERAS 328

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
6	TEE A SOLDAR 1/2"	\$ 15.120
20	CODO 3/8" A SOLDAR	\$ 31.800
14	CODO PVC 75	\$ 14.840
3	TUERCA HEX 3/8 SET	\$ 7.290
1	SET DISCO SUEZA	\$ 24.200
2	SOPORTE GOMA	\$ 31.480
2	PACK CODO 10	\$ 21.600
2	UNION 40mm PVC	\$ 9.960
	DESCUENTO 20%	\$ 31.258
	<b>SUB TOTAL NETO</b>	<b>\$ 175.032</b>
	<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 23.756</b>
	<b>TOTAL \$</b>	<b>148.788</b>

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 06.975.160-7 - B10-B10 512 - Fono 22 556 1087

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, regamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

AFN° 2

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017299

30 de ENERO de 20 19

Señores IMPORTADORA TZO

Dirección LAS TRANQUERAS 328

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	CAJA TORNILLOS	\$ 15.980
30	TAPAS PINO	\$ 50.700
5	ESPONJA	\$ 19.950
6	BARRAS FLETADO	\$ 29.340
1	ESPACADOR 2mm	\$ 4.800
1	ADAPTADOR MANDRIL	\$ 18.610
1	LIJADORA EXCENT 380 W	\$ 56.700
5	TUBO PVC PRESION	\$ 11.500
	DESCUENTO -20%	\$ 41.522
	SUB TOTAL NETO	\$ 166.088
	I.V.A.	\$ 31.557
	TOTAL \$	197.645

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1097

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
  - 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada.
  - 5.- Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 6.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7965 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

AFN° 2

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017300

30 de ENERO de 2019

Señores IMPORTADORA ZLO

Dirección LAS TRANQUETAS 329

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	ADHESIVO HUMEDAD	\$ 4920
1	ADHESIVO	\$ 4800
1	DISCO PARA POLIZ	\$ 8790
4	PERNO COCHE	\$ 67360
1	VALVULA BOLA	\$ 12910
2	CINTA AISLADORA	\$ 23780
1	GOLILLA PLANA CORRIENTE	\$ 14970
6	TUERCA HEXAGONAL	\$ 53820
	DESCUENTO -20%	\$ 38270
	SUB TOTAL NETO	\$ 153080
	I.V.A.	\$ 29085
	TOTAL S	182165

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 26.975.160-7 - Bto-Bto 512 - Fono 22 556 1087

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

AFN° 2

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017301

30 de ENERO de 2019

Señores IMPORTADORA RIO

Dirección \_\_\_\_\_

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
6	DISCO DE CORTE	\$ 17940
9	DISCO CORTE METAL	\$ 22410
2	H05VV	\$ 49740
3	VALVULA BOLA	\$ 33000
3	SET PERNO HEXAGONAL	\$ 7.500
10	TEE A SOLDAR	\$ 33500
9	GRUCHA	\$ 65.250
20	CODO PVC	\$ 19.800
	DESCUENTO - 20%	\$ 49.828
	<b>SUB TOTAL NETO</b>	<b>\$ 199.312</b>
	<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 37.869</b>
	<b>TOTAL \$</b>	<b>237.181</b>

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 26.976.150-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22.156.1037

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expresa el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

AFN° 2

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017302

30 de ENERO de 20 19

Señores IMPORTADORA TLO

Dirección LAS TRANQUERAS 329

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	GALON DE BARNIZ	\$ 98.000
5	CEJILLADORA PUERTA	\$ 401.500
2	SET MARCO PUERTA	\$ 39.800
4	PUERTA DE MADERA 80x2	\$ 392.000
1	PUERTA 85x2	\$ 98.000
15	BISAGRA 4"	\$ 104.700
5	MANILLA PUERTA	\$ 39.900
2	SET CLOSET + VELADOR	\$ 248.000
	DESCUENTO - 20%	\$ 284.380

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bto-Bto 512 - Fono 22 555 1087

SUB TOTAL NETO \$ 1.137.520

I.V.A. \$ 216.129

TOTAL \$ 1.353.649

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

AFN° 2

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017303

30 de ENERO de 2019

Señores IMPORTADORA RIO  
 Dirección LAS TRANQUERAS 32R

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
7	USUETROS	\$ 61.250
20	DESTAPADORES	\$ 79.800
60	MTR CAÑERIA COBRE	\$ 353.400
20	CODO 1/2 A SOLDAR	\$ 66.000
1	CAÑERIA COBRE 3MTR	\$ 13.840
150	BLOQUE USO CEMENTO	\$ 598.500
15	SACO CEMENTO	\$ 58.350
	DESCUENTO 20 %	\$ 246.228

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.150-7 - Edo-Bio 512 - Fono 22 555 1087

SUB TOTAL NETO \$ 984.912  
 I.V.A. \$ 187.133  
 TOTAL \$ 1.172.045

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

*P II*

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017304**

Señores 30 de ENERO de 2019  
COSMOPLAS 81.187.800-6  
 Dirección TABANCUERA 1468

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y a Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	COPLA REPARACION 90mm	\$ 12.806
2	COPLA SOLDAR 90mm	\$ 9.012
2	ADHESIVO OATEY AZUL 473ml	\$ 13.753
1	TUBERIA PVC HIDR 90mm 6mt	\$ 20.244

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.150-7 - Bio-9/c 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 55.815  
 I.V.A. \$ 10.605  
**TOTAL \$ 66.420**

*PP*  
  
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada.

Nº 189278

JUNTA DE ALCALDES  
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido Nº \_\_\_\_\_  
Acuerdo Nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

P II

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017305

30 de ENERO de 2019

Señores FERTRETERIA METROPOLITANA

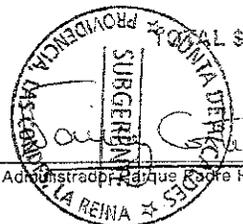
Dirección BERNARDO O'HIGGINS

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	VERMICULITA GRUESA N3 100lt	\$ 25.335
1	TURBA KK 300lt	\$ 24.336
1	PERLITA A6 100lt	\$ 11.235

REPARENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 95.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 555 1087

SUB TOTAL NETO \$ 60.906  
I.V.A. \$ 11.572  
72.478



Administrador: [Signature] Parque Padre Hurtado 3° Central

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

N° 147

PH

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017388

30 de ENERO de 2019

Señores JOSE RAFAEL SILVA

Dirección \_\_\_\_\_

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
32	MTR <sup>3</sup> MAICILLO	\$ 560.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 312 - Fono 22 556 1067

SUB TOTAL NETO \$ 560.000  
 I.V.A. \$ 106.400  
 666.400

Administración Parque Padre Hurtado e Contralor  
 JUNTA DE ALCALDES  
 SECRETARÍA GENERAL  
 PROVIDENCIA

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor

Nº 24137

JUNTA DE ALCALDES  
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
AV. FCO. EILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206  
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido Nº \_\_\_\_\_  
Acuerdo Nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

P II

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017307

30 de ENERO de 2019

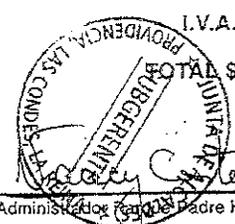
Señores RIMAK  
Dirección LO BELTRAN

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	ROLLO PLOLA NYLON 2,7mm 896mt	\$ 65.616
30	ACEITE MOTOR	\$ 67.500

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1097

SUB TOTAL NETO	\$ 133.116
I.V.A.	\$ 25.292
TOTAL \$	158.408



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

F/S 8955

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017308

30 de ENERO de 2019

Señores SERCOTZUEGO

Dirección GERONIMO DE ALDERETE

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

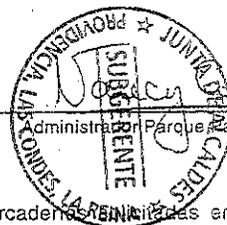
CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
500	UNION 20mm	\$ 31.500
200	UNION 25mm	\$ 18.200
200	UNION 32mm	\$ 29.400
200	UNION 40mm	\$ 78.400
60	UNION 50mm	\$ 23.940
1000	REDUCCION DUJE 32-25mm	\$ 84.000
1000	REDUCCION DUJE 50-40mm	\$ 252.000
60	TUBO CAÑERIA 32mm	\$ 134.400
50	TUBO CAÑERIA 40mm	\$ 164.500

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 66.975.160-7 - B.O. 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 816.340

I.V.A. \$ 155.105

TOTAL \$ 971.445



*[Handwritten signature]*

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías señaladas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONC: 22 277 8206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

F/S 8934

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017309

30 de ENERO de 2019

Señores SERCO ZUEGO

Dirección GERONIMO DE ALDERETE

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
20	TUBO CAÑERIA 30mm	\$ 103.600
100	MAXI PAW RAIN BIRD	\$ 1.015.000
700	PORTE BOQUILLA BASE PLASTICA	\$ 107.800
70	SOLENOIDE RAIN BIRD	\$ 333.200
200	TEFLON 3/4"	\$ 78.000
50	HOJA SUERTA	\$ 13.400
30	BAJON BUTANGAS	\$ 40.500

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.169-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22.556.1087

SUB TOTAL NETO \$ 1.691.500

I.V.A. \$ 321.325

TOTAL \$ 2.012.825



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 8206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Nº 9318

Pedido Nº \_\_\_\_\_  
 Acuerdo Nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

PTU

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017310

30 de ENERO de 2019

Señores IMPOPLAS

Dirección LORD COCHIZANE 1035

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1000	TERMINAL HE 20mm	\$ 72000
120	TERMINAL HE 25mm	\$ 13.440
400	TERMINAL HI 20mm	\$ 33.200
700	TERMINAL HI 25mm	\$ 105.000
500	CODO 20mm	\$ 42.500
500	CODO 25mm	\$ 57.500
300	CODO 32mm	\$ 56.100
100	CODO 40mm	\$ 32.300
80	CODO 50mm	\$ 40.800
SUB TOTAL NETO		\$ 452.840
I.V.A.		\$ 86.040
TOTAL \$		538.880

IMPRESA FECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.163-7 - Bto-Glo 512 - Fono 22 556 1087

*[Firma]*  
 Administrador del Parque Padre Hurtado o Contralor



SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

Nº 9317

JUNTA DE ALCALDES  
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206  
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido Nº \_\_\_\_\_  
Acuerdo Nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 0017311

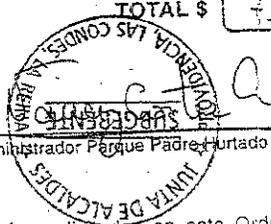
30 de ENERO de 2019

Señores IMPOPLAS  
Dirección LOTZ COCHRANE 1035

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
700	TEE 20	\$ 84.000
500	TEE 25	\$ 69.500
90	TEE 32	\$ 19.080
80	TEE 40	\$ 34.800
80	TEE 50	\$ 52.840
1000	REDUCCION BUJE 25-20	\$ 45.000
1000	REDUCCION BUJE 40-32	\$ 146.000
70	TURBO CAÑERIA 40	\$ 87.010
50	TURBO CAÑERIA 50	\$ 78.650
SUB TOTAL NETO		\$ 616.280
I.V.A.		\$ 117.207
TOTAL \$		\$ 734.087

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.100-7 - Bio-Bio 5/2 - Fono 22 556 1087



SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

Nº 9319

JUNTA DE ALCALDES  
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
AV. FCC. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206  
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido Nº \_\_\_\_\_  
Acuerdo Nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

P.H.T.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 0017312

30 de ENERO de 2018

Señores IMPOTPLAS

Dirección \_\_\_\_\_

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
100	LLAVE DE PASO PVC 20..	\$ 79.400
200	LLAVE DE PASO PVC 25..	\$ 217.600
200	LLAVE DE PASO PVC 32..	\$ 270.400
150	LLAVE DE PASO PVC 40..	\$ 394.050
100	LLAVE DE PASO PVC 50..	\$ 272.200
100	PEGAMENTO SEC/LENTO	\$ 198.000
100	PEGAMENTO SEC/RAPIDO	\$ 199.000
40	VALVULA PLAGSON 3/4"	\$ 142.800
50	SOLENOIDE HUNTER	\$ 413.500

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - B10-B10 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 2.136.950  
I.V.A. \$ 415.531  
TOTAL \$ 2.602.471

*[Firma]*  
Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONCO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017313

30 de ENERO de 20 19

Señores IMPOTPLAS

Dirección LORD COCHIZANE

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
150	TAPA GORTO HI 20--	\$ 17.250
200	TAPA GORTO HI 25--	\$ 27.800
200	TAPA GORTO HI 32--	\$ 42.000
100	TAPA GORTO HI 40--	\$ 40.800
150	TAPA GORTO HE 20--	\$ 20.850
200	TAPA GORTO HE 25--	\$ 28.800
200	TAPA GORTO HE 32--	\$ 35.000
100	TAPA GORTO HE 40--	\$ 25.300
70	LITAJA	\$ 77.300
SUB TOTAL NETO		\$ 315.100
I.V.A.		\$ 59.869
		\$ 374.969

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.875.100-7 - Sig-Bio 512 - Fono 22 556 1087

*Nancy Cortez*  
 Administradora, Parque Padre Hurtado o Contralor  
 JUNTA DE ALCALDES \* PROVIDENCIA \* LAS CONDES \* LA REINA \*  
 GERENTE GENERAL

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

*P III*

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017314**

30 de ENERO de 2019

Señores IMPOPLAS

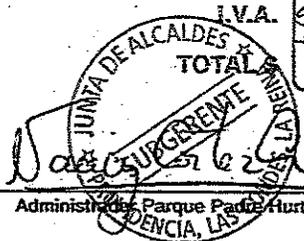
Dirección LORD COCHRANE

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
60	BASTON ACOTERAPIDO	\$ 114.540

IMPRESARIA RECOLECTA S.A. - R.U.T.: 95.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 114.540  
 I.V.A. \$ 21.763  
**TOTAL \$ 136.303**



Administrador del Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

F / 776

JUNTA DE ALCALDES  
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 007316

30 de ENERO de 2019

Señores CORAXO

Dirección \_\_\_\_\_

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
300	BOQUILLA WUALA WUALA 3000 180°	\$ 920.000
40	SOLENOIDES T3 RAINBIRD	\$ 353.200

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.575.120-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 595 1087

SUB TOTAL NETO	\$ 1.276.000
I.V.A.	\$ 242.440
TOTAL	1.518.440



SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos definirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada.
- 5.- Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 6.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

N° 189439

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

P.11

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017316

30 de ENERO de 2019

Señores FERTIZANTEIA METROPOLITANA

Dirección BERNARDO CHIGGINS

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	BOTO MARTILLO 780W	\$ 104.375
1	BROCA 6--	\$ 97
1	BROCA 8--	\$ 1.150
1	BROCA 10--	\$ 1.511
1	CINCEL PLANO 250--	\$ 945,9
1	CINCEL PUNTO 250--	\$ 945,9

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 86.975.163-7 - Bío-Bío 912 - Fono 22 655 1037

SUB TOTAL NETO \$ 126.931  
 TOTAL \$ 211.177  
 TOTAL \$ 51.048

JUNTA DE ALCALDES  
 SUBGERENTE  
 Navegante  
 Administrador Parque Padre Hurtado Central

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

3804

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO

30 de ENERO

Señores COLVIN Y COLVIN

Dirección LAS CONDES 8038

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	ESPEJO RETROVISOR DER. COMP	\$ 3672
2	ESPEJO RETROVISOR IZQ	\$ 2820
1	ESPEJO RETROVISOR DER	\$ 2400
1	TUERCA AUTOBLOCANTE	\$ 972
1	CYLINDER SUB ASSY	\$ 4944
1	PIPE STRG HANDLE	\$ 792
1	BATERIA MOTOBATT	\$ 3000
1	CABLE COMP. CLUTCH	\$ 864
1	PIOLA EMBRAGUE	\$ 1368

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 86.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1067

SUB TOTAL NETO \$ 22608

I.V.A. \$ 3391.20

TOTAL \$ 26000

P. H. ADMINISTRADOR PARQUE PADRE HURTADO GENERAL

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos señarse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCC. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

17318

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 0112

Señores 30 de ENERO  
BATERIAS CYCLON  
 Dirección LAS CONDES 7484

Sirvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	MOTORBATT. BATERIA MBTX9U 12V-10.5Ah	\$ 4.930

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 95.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 4.930  
 I.V.A. \$ 493  
 TOTAL \$ 5.423

P.P.  
 Administrador Parque Padre Hurtado's Director

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme con datos de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, para exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cuaquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCC. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017319

30 de ENERO de 20 19  
 Señores YOCOSKA  
 Dirección \_\_\_\_\_

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
4	LLANTA ARO 16 ACANALADA PARA	\$ 662.644
1	COWBOY FLANQUE RECTO	
1	REPARACIÓN LLANTA ARO 16	\$ 85.500

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.075.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1007

SUB TOTAL NETO \$ 748.144  
 L.V.A. \$ 142.147  
 TOTAL \$ 890.291

PP  
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor



- SEÑOR PROVEEDOR:
- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.



JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS COMDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Nº 24166

Pedido Nº \_\_\_\_\_  
 Acuerdo Nº \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 000000

30 de ENERO

Señores ZIMAK

Dirección La BELTRON

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Comdes de La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	PRECIO
2	EJE ACCIONAMIENTO FB-ZZC	\$ 2000
1	VASTAGO HT101	\$ 2000
1	CABLE ACELERADOR KA 852	\$ 1000
1	PORTAFILTRO AIRE	\$ 1000
1	TAPA FILTRO AIRE	\$ 1000
5	CADENA MS250	\$ 3000
5	CADENA 039	\$ 2000
5	CADENA M3300	\$ 2000
5	CADENA HT101	\$ 2000

IMPENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bto Bto 512 - Fono 22 156 1087

SUB TOTAL NETO \$ 20000

I.V.A. \$ 1000



RP  
 Administrador Parque Padre Hurtado y Comedor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONC: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Nº 24165

Pedido Nº \_\_\_\_\_  
 Acuerdo Nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº \_\_\_\_\_

30 de ENERO

Señores ZIMAK  
 Dirección LO BELTRAN

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes, La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	ARNES DOBLE FS	U	12.000	48.000
5	CABEZAL TRIMCUT FS220	U	2.000	10.000
5	CABEZAL AUTOCUT FS120	U	2.000	10.000
3	CADENA HT10 3/8	U	8.000	24.000
5	BUJIA 4 MIX	U	4.000	20.000
3	FILTRO PONETE FS220	U	1.000	3.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.169-7 - Bº-Bío Bío - Fono 22 550 1087

SUB TOTAL NETO \$ 105.000

P.P.  
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contact

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme al pago de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería debe exigirse su nombre.
  - En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

AFN°2

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 0017323

30 de ENERO de 2019

Señores IMPORTADORA TRLC

Dirección LAS TIZANQUETAS

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
8	MTR CADERIA	\$ 135.120
2	PERFIL FLETRIO ANGULO 6mt	\$ 19.960
2	PERFIL FLETRIO ANGULO 20/6mt	\$ 12.560
2	SOLDADURA 1kg	\$ 12.560
11	CODO A SOLDAR HI BRONCE	\$ 23.660
10	TEE A SOLDAR 1/2"	\$ 14.900
10	DISCO DE CORTE	\$ 19.730
2	SUETRA CIRCULAR 7 1/4	\$ 34.600
	DESCUENTO - 20%	\$ 54.670
	<b>SUB TOTAL NETO</b>	<b>\$ 218.480</b>
	<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 41.511</b>
	<b>TOTAL \$</b>	<b>259.991</b>

IMPRESA RECOLETA S.A. - F.U.T.: 99.975.160-7 - Bto-Bto 512 - Fono 22 596 1037

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

AFN° 2

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017324

30 de ENERO de 2019

Señores IMPORTADORA TLO

Dirección LAS TRANQUERAS

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
10	LLAVE JARDÍN	\$ 76.700
4	LLAVE BOLA	\$ 29.920
30	MTR MANGUERA	\$ 1.197.000
2	REGULADOR DE GAS	\$ 99.600
6	PLANCHAS OSB	\$ 77.700
20	CODO COBRE A SOLDAR	\$ 31.800
4	PACK DISCO LIDA	\$ 46.400
3	CARLETE SOLDADURA	\$ 35.400
	DESCUENTO -20%	\$ 318.904
	SUB TOTAL NETO	\$ 1.276.616
	I.V.A.	\$ 242.367
	TOTAL \$	1.517.983

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.875.190-7 - Bto-Bto 512 - Fono 22 656 1087

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

AFNº2

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017325

30 de ENERO de 20\_\_

Señores IMPORTADORA TIZO  
 Dirección LAS TRANQUERAS

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
20	COPLA A BORDAR 3/8	\$ 42.000
3	SET GOLILLA PLANA	\$ 7.970
4	CODO PVC	\$ 1.960
	DE SUENTO - 20%	\$ 10.286
	SUB TOTAL NETO	\$ 41.144
	I.V.A.	\$ 7.817
	TOTAL \$	48.961

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Blo-Bio 512 - Fono 22 556 1067

Administrador Parque Padre Hurtado o Contratador

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
  - 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 5.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.



**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017328**

Señores 31 de ENERO de 19  
IMPORTADORA TZO  
 Dirección LAS TRANQUERAS 329

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	TAZA VIDRIO	
12	CUCHILLO MESA	\$ 8.726
12	TENEDOR MESA	\$ 24.121
12	CUCHARA COMIDA	\$ 19.281
12	CUCHARA DE TE	\$ 19.281
12	CUCHARA DE CAFE	\$ 8.874
12	CUCHARA POSTRE	\$ 7.120
12	TENEDOR POSTRE	\$ 16.247
12	CUCHILLO POSTRE	\$ 15.247
		\$ 17.587
	<b>SUB TOTAL NETO</b>	\$ 135.544
	<b>I.V.A.</b>	\$ 25.753
	<b>TOTAL \$</b>	161.297

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

DE ALCALDES  
 LA REINA  
 GERENTE  
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 5.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Nº 184081

Pedido Nº \_\_\_\_\_  
 Acuerdo Nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017329**

31 de ENERO de 2019

Señores FERRETERIA METROPOLITANA  
 Dirección BERNARDO O'HIGGINS

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
4	REPOSERA IBIZA	\$ 120.088
1	MESA FLORENCIA	\$ 24.870
8	SILLA MILAN BLANCA	\$ 51.840
	7	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 196.798  
 I.V.A. \$ 37.392  
 TOTAL \$ 234.190

*[Firma]*  
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**OR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra haría a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.



JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCC. BILBAO 7365 - FONCO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

N° 24168  
 24169  
 24170  
 Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017331

31 de ENERO de 2019

Señores TZIMAK

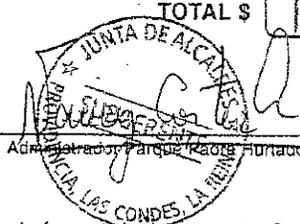
Dirección Lo BELTZAN

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	REPARACIÓN ORILLADORA FS-120	\$ 56.439
1	REPARACIÓN SOPLADORA BG-86	\$ 51.097
1	REPARACIÓN ORILLADORA FS BT-120	\$ 42.591

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.675.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 150.127  
 I.V.A. \$ 28.523  
 TOTAL \$ 178.645



SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
  - En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.